



REGISTROS DE DECRETOS
2021



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

Intendencia Municipal
Monte

2 de febrero de 2021.

C.P. B7220CWL
Municipalidad de Monte

VISTO Y CONSIDERANDO:

El CONTRATO de LOCACION DE OBRA celebrado entre esta Municipalidad representada por el Ing. JOSE MATILDO CASTRO DNI 24.835.380, la Directora de Cultura y Educación Municipal y la Srita. MILAGROS BELEN RISSO DNI 35.042.853 y por otra parte con el Sr. RAMON GERMAN ROSAS DNI 30.609.116, en calidad de representante e integrante del Grupo de Danzas "EL RESTAURADOR", el Sr. ADOLFO JOSE GÜIRALDES DNI 17.496.990, representante del Grupo "LOS DEL PATIO", la Sra. EMMA ALICIA BRACCO DNI 10.350.979, representante del Grupo de Danzas SANGRE FEDERAL, el Sr. EMILIANO CORDOBA DNI 31.817.544, por el Grupo Musical "LOS HERMANOS CORDOBA", la Sra. ORNELLA MARIA MASTRONARDI DNI 32.891.482, la Sra. MARIA FERNANDA RENERO DNI 31.817.421, por el Grupo de Danzas "REENCUENTRO", el Sr. RODOLFO ANTONIO MALDONADO DNI 10.091.384, por el Grupo Musical LA CLAVE SANTIAGUEÑA, el Sr. DIEGO FERNANDO CARDOZO DNI 32.479.638, representante del Grupo LOS JOVENES MUSIQUEROS, la Sra. SILVANA ROMINA GALLI DNI 27.162.434, por el Grupo Musical "LOS CARABAJAL", el Sr. GARCIA FACUNDO DNI 27.943.790, representante del Grupo "A ORILLAS DEL SALADO", la Sra. MELISA MARIEL LORENZO DNI 32.700.137, por el Grupo de Danzas "FORTIN DE MONTE", y la Sra. PAMELA MARIANA ACOSTA DNI 29.079.806, Grupo BALLET DE MI PAGO, para la prestación de servicio en el marco del evento ENCUENTRO DE FOLKLORE en la Localidad de Berra, que se llevara a cabo en los días sábado 6 y domingo 7 de febrero del corriente año.-

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
DECRETA:**

ARTICULO 1º: Apruébese e incorporase al sistema administrativo municipal los contratos celebrados entre esta Municipalidad representada por el Ing. JOSE MATILDO CASTRO DNI 24.835.380 y la Directora de Cultura y Educación Municipal, la Srita. MILAGROS BELEN RISSO DNI 35.042.853 y por otra parte el Sr. RAMON GERMAN ROSAS DNI 30.609.116, en calidad de representante e integrante del Grupo de Danzas "EL RESTAURADOR", el Sr. ADOLFO JOSE GÜIRALDES DNI 17.496.990, representante del Grupo "LOS DEL PATIO", la Sra. EMMA ALICIA BRACCO DNI 10.350.979, representante del Grupo de Danzas SANGRE FEDERAL, el Sr. EMILIANO CORDOBA DNI 31.817.544, por el Grupo Musical "LOS HERMANOS CORDOBA", la Sra. ORNELLA MARIA MASTRONARDI DNI 32.891.482, la Sra. MARIA FERNANDA RENERO DNI 31.817.421, por el Grupo de Danzas "REENCUENTRO", el Sr. RODOLFO ANTONIO MALDONADO DNI 10.091.384, por el Grupo Musical LA CLAVE SANTIAGUEÑA, el Sr. DIEGO FERNANDO CARDOZO DNI 32.479.638, representante del Grupo LOS JOVENES MUSIQUEROS, la Sra. SILVANA ROMINA GALLI DNI 27.162.434, por el Grupo Musical "LOS CARABAJAL", el Sr. GARCIA FACUNDO DNI 27.943.790, representante del Grupo "A ORILLAS DEL SALADO", la Sra. MELISA MARIEL LORENZO DNI 32.700.137, por el Grupo de Danzas "FORTIN DE MONTE", y la Sra. PAMELA MARIANA ACOSTA DNI 29.079.806, Grupo BALLET DE MI PAGO, para la prestación de servicio en el marco del evento ENCUENTRO DE FOLKLORE en la Localidad de Berra, que se llevara a cabo en los días sábado 6 y domingo 7 de febrero del corriente año, con las obligaciones para ambas partes determinadas en el instrumento administrativo, el cual como anexo I forma parte de la presente.

ARTICULO 2º: El gasto que demande la aplicación del artículo anterior será con cargo a la Jurisdicción 02 – Categoría Programática 21.01 – 3.4.9.0 "Servicios Técnicos y Profesionales" del Presupuesto de gastos vigente.

ARTICULO 3º: Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro oficial del Municipio.

DECRETO N°290

MGL

Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte